



**ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL
SOCIAL E INTERCULTURAL DE COTOPAXI
23 DE AGOSTO 2021**

ACTA No. GADPC-APCYCS-2021-002

En la ciudad de Latacunga, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veinte y uno, siendo las 9h40 minutos, el Sr. Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi y Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana, da inicio a la sesión, agradeciendo a cada uno de los integrantes de la misma por la asistencia. Solicita que a través de Secretaría se de lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e instalación de la Asamblea Provincial, por el presidente de la Asamblea Provincial y Prefectura de la provincia de Cotopaxi.
2. Constatación del Quorum.
3. Presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Cotopaxi – actualización 2021 – 2025.
4. Intervenciones de los Asambleístas sobre la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Cotopaxi presentado, y; deliberación de los Asambleístas sobre las prioridades de desarrollo.
5. Síntesis de las intervenciones de los Asambleístas y de la deliberación de la Asamblea.
6. Clausura de la Asamblea Provincial.

1. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL, POR EL PRESIDENTE Y PREFECTO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

Con el respectivo saludo a cada asistente y delegados, espera que estén todos los integrantes de la asamblea, todos tienen ocupaciones pero no creo que no tengan tiempo, y que no dediquen a la provincia y luego se pronuncian y actúan equivocadamente en los medios de comunicación, dirá con nombres quienes asisten y quienes no, se descuida la provincia no ayudan con ideas, no es rechaza a los delegados, pero autoridad es autoridad, lo mismo pasó en la Asamblea por el tema de la cárcel, no tienen tiempo, esa actitud no es aceptable. Agrade la presencia que se dedique una hora para la provincia, y conocer que se va hacer, espera las sugerencias responsablemente, este tema no es solo del Prefecto. Instala la Asamblea Provincial con los presentes.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN Y DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se procede a constatar la presencia de los siguientes señores Asambleístas:



GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI

- Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi
- Ab. Silvia Bravo Cajas, Viceprefecta

ASAMBLEÍSTAS POR COTOPAXI

- Sherlin Pacheco, Asambleísta Alterna del Dr. Dalton Bacigalupo
- Delegado del Asambleísta Peter Calo.
- Luz Guanotuña, Delegada de la Asambleísta Ana Herrera.
- Lic. Luis Aimacaña, Delegado de la Asambleísta Gisela Molina.

GAD'S. MUNICIPALES

- Lic. William Naranjo, Alcalde del cantón Salcedo.
- Delegado del Alcalde del cantón Saquisilí.
- Delegado del Alcalde del cantón Pujilí.

GAD'S PARROQUIALES

Señores Presidentes y Delegados:

- | | |
|--------------------|-----------------------------------|
| - Nancy Iza Moreno | GAD. Parroquial Pastocalle |
| - Pedro Aimacaña | Gad. Parroquial Guaytacama |
| - Klever Velasco | Delegado GAD. Parroquial Mulaló |
| - Jaime Espinoza | GAD. Parroquial Belisario Quevedo |
| - Delegado | GAD. Parroquial Chantilín |
| - Maribel Oña | GAD. Parroquial Canchagua |
| - Edison Yáñez | GAD. Parroquial Mulalillo |
| - Sr. Mario Mora | GAD. Parroquial Panzaleo |
| - Simón Haro | GAD. Parroquial Mulliquindil |
| - Luis Toaquiza | GAD. Parroquial Guangaje |
| - Romeo Vichicela | GAD. Parroquial Angamarca |
| - Diego Espinoza | GAD. Parroquial La Victoria |
| - Luis Sacatoro | GAD. Parroquial Isinliví |
| - Rosa Masapanta | GAD. Parroquial Palo Quemado |
| - Edwin Ortiz | GAD. Parroquial Moraspungo |
| - Wilson Amores | GAD. Parroquial Ramón Campaña |
| - Luis Corrales | GAD. Parroquial Guasaganda |

EJECUTIVO DESCONCENTRADO

- Delegado de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Msc. Mario Ríos, Director del Consejo de la Judicatura.
- Delegado del MAGAP Cotopaxi.
- Delegada del Ministerio del Ambiente y Agua-Dirección zonal.
- Delegada del MIESS.
- Delegado del Ministerio de Educación.
- Delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Ing. Luis Choloquina, Delegado Técnico Ministerio de Turismo.



- Ing. Yadira Acurio, Jefa Técnica Cotopaxi del Consejo Nacional de Telecomunicaciones.

ACTORES PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

- Delegado de los Cañicultores.
- Sr. José Pila, Red Lechera de Cotopaxi.
- Ing. Alberto Salvador, Presidente de la Cámara de Industriales y empresarios de Cotopaxi.

ACTORES AMBIENTALES

- Ab. Paúl Panchi, Director de la Gestión de Ambiente del GAD. Provincial de Cotopaxi.

ACTORES DEL TRANSPORTE

- Ramiro Zumba, Unión de Cooperativas de Transporte Taxistas de Cotopaxi.

ACTORES SOCIALES

- Delegado del MICC.

ACTORES DE LA EDUCACIÓN

- Sr. Luis Chillagana, Presidente de la UNE Cotopaxi.
- Delegado de la ESPE- Sede Latacunga.
- Delegado del Instituto Superior Tecnológico "Cotopaxi".

Cumpliendo con este requerimiento, se verifica que se encuentran presentes 44 de los 83 convocados a la Asamblea, por lo que existe el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la Asamblea, aclarando que registraron su asistencia después de constatado el quorum los siguientes señores Asambleístas:

- Claudio Díaz GAD. Parroquial El Tingo
- Angel Gabriel Chisín GAD. Parroquial Chugchilán
- Luisa Rodríguez GAD. Parroquial Las Pampas

El Sr. Prefecto consulta a la Asamblea si es necesario fijar un día específico para estar todos presentes, puede ser sábado o domingo, pero lo importante es estar todos, para decidir lo que soñamos como provincia. Indica que el debate es entre los asistentes, pero luego los que no asisten opinan distinto en los medios, haciendo ver como que no existiera ningún trabajo de las instituciones. Valora la actitud de la Asambleísta alterna presente.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI – ACTUALIZACIÓN 2021 – 2025.



Solicita a la Ing. Sonia Herrera, Directora de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernanza para que realice la exposición sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Ayutada en una presentación en diapositivas, la Ing. Herrera inicia su exposición referente a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2025.

Luego del saludo a los asistentes, la Ing. Herrera inicia con la explicación del marco normativo que orienta este proceso. Indica que se inició con el proceso de actualización en el año 2020, pero por la pandemia se extendió el plazo. Uno de los elementos importantes de la actualización ha sido la articulación con la planificación cantonal y parroquial, como territorio se tienen compromisos de desarrollo a nivel nacional e internacional, pues se ha articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 20-30.

El Plan de Desarrollo también está alineado al Plan de Desarrollo Nacional, el cual es una directriz de política pública y se sujetarán las políticas, programas y proyectos de todos los territorios.

Presenta la estructura del Plan de Desarrollo, conforme a lo que establece la ley. De acuerdo a esta actualización hay avances, pero aún hay metas por alcanzar. En la etapa de la propuesta se describen objetivos estratégicos, metas, programas proyectos e indicadores para saber hacia dónde vamos para que las intervenciones territoriales incidan en la vida de los cotopaxenses. Señala que este Plan no solamente lo ejecuta el Gobierno Provincial sino las diferentes instituciones del ejecutivo desconcentrado, los Gad's, y describe cómo articularse para alcanzar las metas.

Se presenta un resumen del diagnóstico del Plan de Desarrollo por cada uno de sus componentes.

Menciona que la propuesta de desarrollo no es únicamente del Gad. Provincial pues incluye a otros sectores para lo cual se debe identificar cuales programas y proyectos requieren una acción articulada, se determinan los responsables y niveles de articulación. Se plantea una Agenda Regulatoria, para adecuar ordenanzas y reglamentos para el cumplimiento con los objetivos planteados.

En el tema de riesgos, explica que el Gad. Provincial, con el fin de reducir progresivamente los riesgos ha implementado el Plan de Respuesta RespondeC, para atención de desastres y emergencias en función de las competencias, identificación de amenazas entre otras.

Finalmente, indica que tienen la Estrategia de Seguimiento y Evaluación si no se evalúan los avances y brechas, no se puede medir, esta estrategia establece 4 fases. Indica que se cuenta ya con un equipo de trabajo institucional que va a intervenir en las mediciones de los avances, lo que permitirá tener un sistema de información e ir analizando los resultados y avances e implementar mecanismos de corrección que permitan impulsar procesos positivos. Cada año se presentará el informe anual a detalle con los resultados obtenidos del avance del Plan de Desarrollo.

Para finalizar, señala que esta presentación es un resumen del documento completo que es muy extenso, el cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno Provincial y está sujeta a los aportes de todos los ciudadanos. Señala que esta construcción del Plan de Desarrollo convoca a todos los ciudadanos.



4. INTERVENCIONES DE LOS ASAMBLEÍSTAS SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI PRESENTADO, Y; DELIBERACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS SOBRE LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO.

El Sr. Prefecto indica que en la matriz del POA se considerarán cuatro ejes que son importantes tener presente y que surgieron a causa del COVID.

1. Situación económica complicada
2. Educación
3. Salud
4. Incremento de índices de violencia.

Menciona que éste es el espacio de sugerir, pues ya el documento final para la aprobación dependerá de los recursos disponibles, y aquí intervienen la cogestión, la cooperación y el trabajo solidario entre lo urbano-rural, y público-privado. Se espera tener nuevas sugerencias e identificar otros elementos y enriquecer el producto final.

Ing. Jorge Luis Correales, Presidente GAD. Parroquial de Guasaganda

- Indica que, si bien el PDYOT señala en el tema ambiental la parte de los páramos, pero no menciona sobre la parte de Pangua, La Maná, Sigchos y parte de Pujilí, que están conectados con Los Ilinizas, hay una zona de protección que no está siendo cuidada y le corresponde al Ministerio del Ambiente, sin embargo, como Gad. Parroquial han venido trabajando en este tema. Se debe tomar en cuenta esta zona de seguridad que es parte de los bosques húmedos.
- En el tema de movilidad cuando se obstruye la vía E30, se busca una vía alterna que es la Vía Sigchos – La Maná, pide considerar por lo menos el tema del mantenimiento de esta vía.

Msc. William Naranjo, Alcalde de Salcedo

- Los siete Gad's municipales y las 33 juntas parroquiales están en la obligación de aportar técnicamente, para este proceso. La situación actual no es la misma que hace dos o tres años, convida a todos los presidentes de los Gad's parroquiales para que haya un entendimiento con los siete Gad's cantonales, pues el presupuesto se ha reducido para los municipios y se deben ajustar a la parte económica. Es necesario trabajar de manera consecuente, conociendo que para la aplicación del PDYOT es necesario contar con los recursos.
- Solicita comedidamente que se inicie las reuniones a la hora que han sido convocados, por respeto a las agendas de todos.

Sherlín Pacheco, Asambleísta Alterna (Dr. Dalton Bacigalupo)

- Importancia de la mitigación del cambio climático.
- Protección de víctimas, enfocando el accionar en la prevención, pues es una de las provincias con los índices más altos de violencia.
- Fortalecimiento económico sobre todo a la zona rural, capacitación legal a los emprendimientos que a causa de la pandemia han surgido.
- Implementación de procesos de participación ciudadana, mediante "gobiernos abiertos", es necesario considerar la conectividad, mecanismos y capacidad de que la ciudadanía para acceder a estas plataformas.



- Capacitación y formación de servidores públicos en temas de calidad y servicio al cliente.
- Trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, en especial en el área de protección de ecosistemas.

Luis Chillagana, Presidente UNE-Cotopaxi

- Todo, gira entorno a la educación, y en este marco entiende que no es competencia del Gad. Provincial el tema de la educación, pero se puede aportar con ideas dentro de este análisis.
- Cotopaxi tiene graves problemas en analfabetismo, para lo cual se podría implementar proyectos sobre este tema.
- Fortalecimiento de la educación intercultural, con la reapertura de instituciones educativas interculturales.
- Considerar el tema de mejorar la conectividad mediante convenios, es una necesidad prioritaria.
- Mejorar la oferta académica de las universidades, y revisión de la malla curricular.

Rodrigo Reinoso, Vicerrector Académico del Instituto Tecnológico "Cotopaxi".

- La deserción escolar es preocupante, se debería trabajar en alguna estrategia para mitigar este tema.
- Los institutos tecnológicos y las universidades presentes en la provincia podrían aportar mucho en el tema de emprendimientos, con capacidades técnicas. Se puede invertir a través de programas para jóvenes considerando la experiencia que tienen.
- La generación de nuevas carreras, ha dependido del presupuesto para este tema, y la colaboración de diferentes sectores es sustantivo, y desde la formación técnica y tecnológica la construcción de la formación dual como los espacios de sectores productivos, sector público pueden convertirse en espacios de formación de jóvenes pueden ser elementos importantes para garantizar la formación superior.

Ing. Alberto Salvador, Presidente de la Cámara de Industriales

- Felicita porque el diagnóstico del PDYOT es importante, el cual nos guía para saber en dónde estamos y a dónde queremos ir como provincia.
- No está de acuerdo en cuanto al objetivo, sobre cuál es la provincia que deseamos, se están confundiendo algunos elementos. El PDYOT es una de las herramientas que se tiene, y hay 4 niveles de gobierno con competencias específicas, que son puntuales y grandes: vialidad, riego, productividad y ambiente, si solo nos dedicamos a esos temas, se tiene trabajado para bastante rato, pues las deficiencias en esos temas son grandes. Es importante concentrarse en las competencias, se están dividiendo esfuerzos, porque se está tratando de resolver la vida de todo el mundo y no es viable.
- Hay pocos ciudadanos como representantes de los habitantes de la provincia.
- No se tiene la concepción de largo plazo sobre la provincia que queremos.
- No son objetivos estratégicos, hay que dejar de hacer lo mismo para tener diferentes resultados, en ningún objetivo consta el proyecto multipropósito



Chalupas, tampoco proyectos sobre minería pese a tener en el territorio de la provincia disponibilidad de material, de igual manera los productores de bloques que están produciendo para todo el país.

- El PDYOT no puede solo mencionar lo que el Gad. Provincial va hacer, sino un mega proyecto a nivel provincial, por ejemplo, en forestación.
- 23% de la tierra cultivada en Cotopaxi tiene riego, es decir no hay nada, no se puede redistribuir adecuadamente porque no hay agua. El proyecto Chalupas podría regar 19.000 ha. y no se menciona.
- Generación de fuentes de ingreso propios a través de la minería.
- Fomento al turismo a través de grandes proyectos.
- En el tema de participación ciudadana y la Ordenanza que regula este sistema, indica que la mayoría de los presentes son funcionarios públicos que pertenece a algún nivel de gobierno, cuando el 99% deberían ser ciudadanos que se involucren en la gestión pública, sugiere se modifique la ordenanza para que haya más participación ciudadana.

Edgar Aimacaña, Delegado de la Asambleísta Gisela Molina

- El tema de la seguridad ciudadana si debe ser tomado en cuenta dentro de la agenda provincial, sin ser competencia sin embargo se debe respaldar el tema para que se dé el tratamiento específico y la solución a ese inconveniente.
- Menciona que la Asambleísta Gisela Molina, forma parte de la Comisión de Biodiversidad, lo cual es competencia directa del Gad. Provincial, se está tratando en la Asamblea 2 leyes importantes, para lo cual se realizará una visita en territorio para recoger los aportes sobre el tema de los diferentes representantes en la provincia.

Nancy Iza, Presidenta del Gad. Parroquial de Pastocalle

- Solicita se fortalezca el tema de comercialización dentro de la competencia de fomento productivo.
- Sugiere se considere el realizar un Censo Agrícola.
- Realizar un control de las personas que brindan servicios en las áreas protegidas, se refiere a la parte de los llinizas ubicado en sus territorios.

Luis Tapia, Representante de la transportación

- Insiste en que se gestione la dotación de más elementos policiales en la provincia porque los niveles de delincuencia han incrementado y han sido víctimas de atracos y robos.
- Se refiere al tema del riego, sugiere que se dé la posibilidad a todos los moradores de las parroquias accedan a este servicio.

Rosa Masapanta, Presidenta del Gad. Parroquial Palo Quemado

- Es necesario la re delimitación de la Reserva Ecológica Los llinizas.
- La población tiene que caminar 5 o 6 horas para llegar a sus viviendas, por la falta de vías que no pueden realizar en las áreas de reserva, tampoco pueden acceder a la educación.
- La vía interprovincial de conexión desde Toachi-Palo Quemado-Las Pampas-Sigchos-Latacunga que se debe priorizar.
- Agradece el trabajo en el tema de fomento productivo, que, a través de las ferias y la vitrina en La Maltería, se pueden comercializar los productos, pero se



requiere se entrelacen los otros proyectos productivos que hay en el cantón para que haya más personas beneficiadas.

- Solicita se analice el tema del uso de suelo del cantón por el tema de la minería, y se reconozcan los cultivos que existen con certificaciones a nivel nacional e internacional de producción orgánica.

Edison Yáñez, Presidente Gad. Parroquial de Mulalillo

- El Gad. Provincial tiene la intención de elaborar un Plan que recoja todas las aspiraciones y problemática de los cantones, pero hay la ausencia de los Alcaldes y de varios presidentes de Gads. Parroquiales.
- En el ámbito de la legislación hay carencias desde la parte nacional hacia lo local, no hay dialogo entre los niveles de gobierno.
- Solicita ser más rigurosos en la aplicación de las sanciones pues uno de los problemas es el avance de la frontera agrícola.
- Las ordenanzas deben tener coherencia, cada cantón elabora su legislación de acuerdo a su perspectiva.
- Definición de polos de desarrollo a nivel provincial.
- Buscar fuentes propias de ingresos.
- Replicar las Ferias de la Mata a la Olla, pero a un nivel más amplio.

Luis Choloquinga, Delegado de la Oficina Técnica del Ministerio de Turismo

- Dentro del procesos de transferencia de facultades a los Gad's existe la Resolución 001 en el tema de Turismo, sugiere se tome en cuenta dentro de los aspectos estratégicos.
- Plan Nacional de Turismo 20-30, que apunta a los 5 pilares de gestión: seguridad, calidad, destinos y productos, conectividad y promoción turística.

William Sacatoro, Presidente del Gad. Parroquial de Isinliví

- El cambio inicia desde cada uno desde las parroquias.
- Se necesita conectividad en las parroquias rurales.
- En vialidad es necesario tomar en cuenta la Vía Sigchos-Isinliví-Cochapungo que conecta con le E-30.
- Se considere el pedido de consulta popular que se presentó en la Corte Constitucional por parte del cantón Sigchos.
- Fomento al turismo, pero primero pensar en asfaltar las vías.

José Manuel Vega, Delegado del MICC

- A través de la participación ciudadana considerar el tema de la cárcel, sin que se politice únicamente se pasen en mesas de trabajo.
- Participación más activa de las Autoridades.

El Sr. Presidente de la Asamblea agradece y valora los aportes, podríamos recibir sugerencias agradece a las personas que hicieron llegara aportes para la Asamblea anterior por escrito. Todo es contribución, todas las formas de participación son válidos. Indica que el Plan de Desarrollo no está terminado y espera que sea construido entre todos.



5. SÍNTESIS DE LAS INTERVENCIONES DE LOS ASAMBLEÍSTAS Y DE LA DELIBERACIÓN DE LA ASAMBLEA

Por parte de Secretaría se realiza la síntesis de las intervenciones descritas en el punto 4 de esta Acta.

El Sr. Prefecto indica que este es el espacio de conocimiento del Plan de desarrollo, y el día miércoles se tratará el tema en el Consejo de Planificación para su aprobación, el día viernes en el pleno del consejo para conocimiento y aprobación y se iniciará con el proceso presupuestos participativos cantonales. Con estas herramientas quedará el presupuesto aprobado. El procedimiento es así y los aportes son bienvenidos más allá de la legalidad son bienvenidos.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL.

Agradece la participación de todos, públicamente agradecerá por darse el tiempo para construir entre toda la provincia que todos queremos.

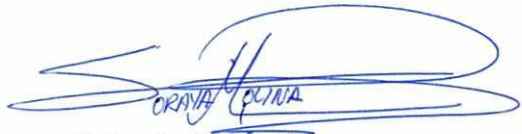
Siendo las da por clausurada la Asamblea.

Doy fe y certifico que la presente Acta es original de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social llevada a cabo el día veintitrés de agosto de dos mil veinte y uno, la cual fue discutida y aprobada en todo su contenido.

CERTIFICO:



Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN



Soraya Molina Bustamante Mg.
SECRETARIA ASAMBLEA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL